



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 657-19

Salta, 17 JUL 2019,

EXPTE. N° 6.190/19

VISTO: La Res. CD-ECO N° 162/19, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura MATEMÁTICA I**, del primer cuatrimestre de primer año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura MATEMÁTICA I**, del primer cuatrimestre de primer año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, llamado por Res. CD-ECO N° 162/19, según el siguiente detalle:

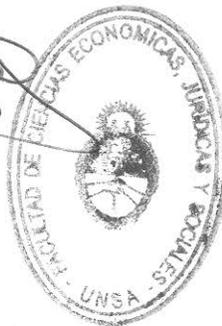
1. FIGUEROA, Eida Betina..... DNI N° 18.233.774
2. GÓMEZ LÉRIDA, Nicolás DNI N° 36.130.244
3. PINTO, Cristian Víctor..... DNI N° 35.280.625
4. QUINTANA, Pablo Facundo..... DNI N° 38.212.481
5. SORUCO, Ariel Tadeo..... DNI N° 35.782.551
6. ÁLVAREZ, Paul Sofía..... DNI N° 28.096.107
7. PALAVECINO, José María DNI N° 35.479.410
8. PLANISIG, Elina Monserrat DNI N° 26.293.084
9. PACHECO, Gustavo David DNI N° 28.996.576

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a la Dirección de Sede Regional Tartagal y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

R

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Rep. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA

VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa